[illegible] Corregidor [illegible]

[illegible]

Y el dicho señor Corregidor dixo que el dia de oy
[illegible] la obra de la casa de los [illegible]
[illegible] Y mandaron que se haga en el [illegible]
[illegible] Y mandaron que se haga en el [illegible]
[illegible] Y mandaron que se haga en el [illegible]

Y lo firmaron de sus nombres

Fernando de Ceballos

Diego de Ceballos

Juan de Ceballos

Alonso de Ceballos

Corregidor

Regidores

Alonso de Ceballos

Diego de Ceballos

Diego de Ceballos

Diego

Ye que el dicho Alonso de Mannon se quiso dar por ofendido de esta sentencia

[illegible]

Ordenanza

[illegible]

Nota que el dicho Alonso de Mannon se quiso dar por ofendido de esta sentencia y dixo que no [illegible]

[illegible]

Ordenanza que el dicho Alonso de Mannon se quiso dar por ofendido de esta sentencia

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Y los oficios de regidores que se proveyeron este dicho dia

Y por ante mi

Justicia

En viernes honze de setiembre de
mil e quatrocientos e ochenta e
tres años, por ante los muy magnificos
Regidores Rodrigo de Ayala
el Alferez Gonçalo Ponce de Ocampo corregidor
Cabeza

Regidores

Y fernando de Maçanon, alvaro de Salazar por de Silva luxo y Antonio de
Sanpedro, Ingelmon de Beaumez, porque Gerónimo

Juradoes

Y Alonso perez de la Frente, ruy suarez de la Cadena
Ceinidor, Antonio Alvarez, Martin Gonçales
Pedro de Madrid, Ferrando de Salazar

Yegueriçes

Y Antonio de Ayala, Juez de Yeguas, por quanto
abengo de Almazan, muy Ingenuo de quien
fuy fecho de mi mano el dicho dia de Yeguas, mas
fuese de Yeguas

Yegueriçes

Y Juan de Zerezuela, Juez de Yeguas, por quanto
Abengo de Almazan, muy Ingenuo de quien
fuy fecho de mi mano el dicho dia de Yeguas, mas
fuese de Yeguas

Amojonadores

Y metuse Gerónimo, Juez de Andrade, mi Ingenuo tenen
tes Antonio de Andrade, Juez de Andrade
por veynte e cinco años, medio
Andrade, Antonio de Andrade

Y Antonio de Andrade, Juez de Andrade, mi Ingenuo
Antonio de Andrade

Vino de Sn Dominno